



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

**6242***Aprobación de la oferta de empleo público de 2023*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Artà, en la sesión de 26 de junio de 2023, acordó aprobar la oferta de empleo público de 2023 con las plazas que se relacionan a continuación, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

*Personal funcionario de carrera*

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/DENOMINACIÓN	VACANTES
C1	Administración especial	Servicios especiales. Agente de policía	3
C2	Administración general	Auxiliar. Auxiliar administrativo/a	2

*Personal laboral fijo*

GRUPO	DENOMINACIÓN	VACANTES
C2	Auxiliar de clínica	4
C2	Oficial primera	1
AP	Ayudante de cocina	1

Artà, fecha de la firma electrónica (27 de junio de 2023)

**El alcalde**

Manuel Galán Massanet

